"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

Siendo las 10:08 horas del día trece de diciembre de 2023, se reunieron en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla, ubicada en carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, Atlautla Estado de México, a fin de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios los CC; **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa**, Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Atlautla, y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria; **Licenciada Adriana Peña Vallejo,** designada con oficio No. 210C3801A000000/310/2023, para participar en esta sesión, como Suplente de la Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; **Licenciada Yuliana Yarida Sánchez Núñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; **Licenciado Rodrigo Alemán Segundo,** Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; **Licenciada Araceli Domínguez Genis**, Jefa del Departamento de Vinculación; **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

   3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla para el Ejercicio 2024.

   3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

   3.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual 2023.

4. **Asuntos Generales.**

   4.1 Para conocimiento del Pleno, reconducciones 2022.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

La Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Atlautla, y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los presentes, y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a fin de realizar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, se verifica la existencia del quórum legal; al respecto, informa que a través de oficio **No. 21801001A/2701/2023,** de fecha 11 de diciembre del presente, la Maestra Angélica María Moreno Sierra, Directora General de la Secretaría de la Contraloría, informa su **no participación** en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asimismo, se informa la designación de la Licenciada Adriana Peña Vallejo, designada con oficio **No. 210C3801A000000/310/2023,** para participar en esta sesión como suplente de la Secretaria Técnica, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se informa que se cuenta con el quórum legal para iniciar la sesión, por lo que serán válidos cada uno de los acuerdos que se generen.

La Licenciada Adriana Peña Vallejo, Secretaria Suplente, da lectura al Orden del Día de la Presente sesión.

2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

La Licenciada Adriana Peña Vallejo, Secretaria Suplente, dio lectura al Orden del Día, de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, posteriormente sometió a consideración de los integrantes la aprobación de este, siendo aprobado por unanimidad; por lo que se generó el siguiente acuerdo:

CMRUPA029/001/XXIX/2023: El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

   3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla para el Ejercicio 2024.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 7 fracción I, del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, publicado en Gaceta del Gobierno el 24 de mayo del 2021, se somete a consideración de los presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2024:

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2024.			
15 de marzo de 2024	14 de junio de 2024	20 de septiembre 2024	16 de Diciembre de 2024
Trigésima Sesión Ordinaria	Trigésima Primera Sesión Ordinaria	Trigésima Segunda Sesión Ordinaria	Trigésima Tercera Sesión Ordinaria

La Licenciada Adriana Peña Vallejo, Secretaria Suplente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto, y al no surgir alguno, sugiere aprobar el punto en lo general, por cualquier situación que se pudiera presentar, en ese sentido, solicita a los presentes, quienes estén por la afirmativa de la aprobación del punto, lo manifiesten levantando la mano, asimismo, informa que el punto fue aprobado en lo general por los integrantes del Comité, por lo que se generó el siguiente acuerdo:

CMRUPA029/002/XXIX/2023: El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla aprobó en lo general el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2024.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que, en su Capítulo Quinto, artículo 11 fracción X, a la letra dice: Integrar los reportes de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria, se presenta a este Comité para su aprobación, los siguientes reportes:

La Licenciada Adriana Peña Vallejo, Secretaria Suplente, comenta que, en cumplimiento a los criterios de evaluación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, se envió Proyecto del ***Reglamento del Alumnado de la Universidad Politécnica de Atlautla*** a la Dirección de Conflictos Laborales con el fin de recibir el visto bueno de dicho reglamento y así poder continuar con los tramites subsecuentes, asimismo, a través de oficio no. 21000006010000S/AEN/4410/2023 de fecha 24 de agosto del presente, se recibieron algunas observaciones, mismas que a la fecha se están atendiendo, por lo que su avance corresponde al 30%.

De igual manera, respecto al ***Reglamento de Estancias y Estadía de la Universidad Politécnica de Atlautla***, a través de oficio no. 21000006010000S/AEN/4440/2023 de fecha 28 de agosto del presente, se recibieron observaciones por parte de la Dirección de Conflictos Laborales, a la fecha se está atendiendo lo solicitado, su avance corresponde al 30%.

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

Respecto al ***Reglamento de Titulación de la Universidad Politécnica de Atlautla***, se está trabajando al interior de la institución, por lo que, no ha sido revisado por el área jurídica correspondiente, por lo anterior y con base a los criterios de evaluación del Programa Anual 2023, el porcentaje de avance es 0%.

La Licenciada Adriana Peña Vallejo, Secretaria Suplente, pregunta a los presentes si tienen comentarios al respecto y al no surgir alguno, solicita a los presentes manifestarse levantando la mano, quienes estén por la afirmativa del punto antes expuesto, generándose así el siguiente acuerdo:

CMRUPA029/002/XXIX/2023: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual 2023.

La Licenciada Adriana Peña Vallejo, Secretaria Suplente, menciona que, en cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria, en su apartado 6.2 a través del cual se establecen las bases para el seguimiento y evaluación, asimismo, se instituye que, durante la conclusión del ejercicio se deberá entregar el Informe Anual del avance programático de Mejora Regulatoria, así como la evidencia documental que soporte el avance o conclusión de las acciones por parte del Comité Interno de la Dependencia, en ese sentido, se presenta a este Comité el Informe Anual 2023, a través del cual se hace de conocimiento a los integrantes que se solicitará la reconducción de las acciones programadas en el Programa Anual 2023, toda vez que no se concluyeron durante el presente ejercicio, asimismo, pregunta si hay comentarios al respecto y al no haberlos, somete a consideración de los integrantes el punto antes expuesto, mismo que es aprobado por unanimidad, generándose así el siguiente acuerdo:

CMRUPA029/003/XXIX/2023: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Informe Anual del avance programático, asimismo, la reconducción de las acciones programadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Politécnica de Atlautla, toda vez que dichas acciones no pudieron concluirse durante el presente ejercicio.

4. Asuntos Generales.

4.1 Para conocimiento del Pleno, reconducciones 2022.

La Licenciada Adriana Peña Vallejo, Secretaria Suplente, informa, que con respecto a la acción normativa denominada **"Reglamento para el control del Estacionamiento de la Universidad Politécnica de Atlautla",** con oficio No. 21000006S/0819/ de fecha 26 de abril del año en curso, signado por el Lic. José Luis Gómez Tamayo, Coordinador de asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, se recibieron observaciones, sobre el reglamento arriba mencionado, mismas que están siendo atendidas, a la fecha cuenta con el 30% de acuerdo

con los criterios de evaluación emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, asimismo, se hace de conocimiento que esta acción se trabajará de manera interna, toda vez que solo se puede solicitar la reconducción de una acción por única ocasión, y el "Reglamento para el control del Estacionamiento de la Universidad Politécnica de Atlautla", forma parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, sin embargo, se deberá trabajar hasta su conclusión.

En ese sentido la Secretaria Suplente, pregunta si hay comentarios al respecto, al no haberlos, informa que se han agotado los puntos a tratar, asimismo, informa que los acuerdos tomados en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA029/001/XXIX/2023	El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.
CMRUPA029/002/XXIX/2023	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Politécnica de Atlautla.
CMRUPA029/003/XXIX/2023	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Informe Anual del avance programático, asimismo, la reconducción de las acciones programadas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Universidad Politécnica de Atlautla, toda vez que dichas acciones no pudieron concluirse durante el presente ejercicio.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Atlautla, en su carácter de Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, agradeció a los presentes por su asistencia y siendo las 11:15 horas, del día trece de diciembre de 2023, dio por concluida la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.

Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa,
Encargada del despacho de los asuntos de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Adriana Peña Vallejo,
Suplente de la Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Lic. Yuliana Yarida Sánchez Núñez,
Vocal "a" del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Rodrigo Alemán Segundo,
Vocal "b" del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lic. Araceli Domínguez Genis,
Vocal "c" del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Miriam Juárez Guzmán,
Vocal "d" del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Las presentes firmas son parte integrante del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla realizada el trece de diciembre de 2023.